

ACTA 001E-2022

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día veintiuno de abril del año dos mil veintidos, en sala de Sesiones Presidencia. reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes del Sector Gobierno y del Sector Federaciones Deportivas, para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

1. Comprobación de Quórum

Previo al inicio, el señor Secretario de Comité Directivo de INDES Lic. Juan José Roberto Gómez Urrutia, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes **Directores Propietarios por el Sector Gobierno:** Lic. Carlos Armando Peña Tobar, Licda. Dorys Stefany Rascon Calles, Lic. Mario Ernesto Pérez; **Directores Suplentes del Sector Gobierno:** Lic. Marcial Emilio Salinas, Arq. Ricardo Arturo Engelhard Vega; **Directores Propietarios Sector Federaciones:** Dr. Juan Carlos Ramírez, Licda. Carmen Aída Granillo; **Directores Suplentes del Sector Federaciones:** Dr. Rafael Romero Reyes, Lic. Efraín Alexis Segura, Lic. Adonay Osmín Mancía ; **Directores Propietarios Sector Asociaciones:** Licda. Blanca Alicia Cubillas; **Directores Suplentes del Sector Asociaciones:** Sr. Juan Alberto García. En consecuencia de lo anterior, se conforma el Quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa, Lic. Yamil Alejandro Bukele, Lic. Francisco Napoleón Jorge Hasbun. Tienen derecho a voz y voto los Directores Propietarios del Sector Gobierno y del Sector Federaciones, y solo tienen derecho a voz los Directores Suplentes del Sector Gobierno y Federaciones. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores, según sector al que representan y adquieren el derecho a voto. También estuvieron presentes Sr. Rodolfo Mena Gómez, Asistente Ejecutivo de la Presidencia y el Lic. Juan José Roberto Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Secretario designado para este Comité.

2. Aprobación de Agenda

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1. Comprobación de Quórum 2. Aprobación de Agenda 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior 4. **Asuntos de Gerencia Legal:** 4.1 INFORME SOBRE SITUACIÓN REGISTRAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 153 DE LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR 4.2 INFORME SOBRE SITUACIÓN REGISTRAL DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE FÚTBOL Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS VINCULADAS AL FÚTBOL

3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta anterior sin observaciones.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

4. Asuntos de Gerencia Legal

4.1. INFORME SOBRE SITUACIÓN REGISTRAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES

DEPORTIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 153 DE LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

El jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas informa que hasta esta fecha se han recibido e inscrito 26 modificaciones a los estatutos de asociaciones deportivas, cuyo objetivo principal es la adecuación de los estatutos a la Ley General de los Deportes de El Salvador, tal como lo establece el artículo 153 de la referida ley, y se detallan a continuación:

1	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE AHUACHAPAN
2	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE CABAÑAS
3	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE CHALATENANGO
4	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE CUSCATLAN
5	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE LA PAZ
6	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE LA LIBERTAD
7	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE MORAZAN
8	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE LA UNION
9	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE SAN MIGUEL
10	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE SANTA ANA
11	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE SAN SALVADOR
12	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE SAN VICENTE
13	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE SONSONATE
14	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL AFICIONADO DE USULUTAN
15	ASOCIACION NACIONAL DE ARBITROS DE FUTBOL
16	ASOCIACION DE ENTRENADORES DE FUTBOL DE EL SALVADOR
17	CLUB DEPORTIVO LIMEÑO
18	CLUB DEPORTIVO ATLETICO MARTE
19	CLUB SOCIAL DEPOTIVO VENDAVAL
20	CLUB DEPORTIVO ONCE LOBOS
21	ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO RACING JR
22	TALLERES DEPORTIVOS SALVADOREÑOS
23	ASOCIACIÓN DE VETERANOS DEPORTISTAS DE QUEZALTEPEQUE
24	ASOCIACION SALVADOREÑA DE ARBITROS DE VOLEIBOL
25	ASOCIACION ADMINISTRATIVA COMPLEJO DEPORTIVO "ARVIDIO CORTEZ ORANTES"
26	ASOCIACIÓN OLIMPIADAS ESPECIALES DE EL SALVADOR

Las asociaciones deportivas que hasta la fecha no han cumplido con la adecuación de los estatutos a la Ley General de los Deportes de El Salvador, tal como lo establece el artículo 153 de la referida ley, se detallan a continuación:

- 1 FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE FUTBOL
- 2 ASOCIACIÓN SANTA TECLA FUTBOL CLUB
- 3 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO LUIS ÁNGEL FIRPO
- 4 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO TITAN

- 5 ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DEL JUEGO ANCENSTRAL DE PELOTA MESOAMERICANA Y JUEGOS TRADICIONALES
- 6 ASOCIACIÓN DEPORTIVA SANTA ROSA GUACHIPILIN
- 7 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO REAL PAJONAL
- 8 "ASOCIACIÓN ""CLUB DEPORTIVO COJUTEPEQUE"
- 9 ASOCIACION DE ARBITROS INDEPENDIENTES DE BALONCESTO DE EL SALVADOR
- 10 ASOCIACION JOCORO FUTBOL CLUB
- 11 ASOCIACIÓN "TURIN FUTBOL CLUB"
- 12 ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AIKIDO
- 13 ASOCIACIÓN "CLUB DEPORTIVO FUERTE AGUILARES"
- 14 ASOCIACIÓN "CLUB DEPORTIVO PLATENSE"
- 15 ASOCIACIÓN DE CLUBES DE LA TERCER DIVISIÓN DEL FUTBOL PROFESIONAL
- 16 ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CHALATENANGO
- 17 ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO METAPAN
- 18 ASOCIACIÓN DE LA PRIMERA DIVISIÓN DE FUTBOL PROFESIONAL
- 19 ASOCIACIÓN DE ATLETAS MASTER DE EL SALVADOR
- 20 ASOCIACIÓN DEPORTIVA "CLUB DEPORTIVO ESPARTANO"
- 21 ASOCIACIÓN ESCUELA DE FUTBOL DE SAN MARTIN
- 22 ASOCIACIÓN DEPORTIVA LINCOLN-METROPOLIS
- 23 ASOCIACIÓN LIGA MASTER DE FUTBOLISTAS DE EL SALVADOR
- 24 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO EVEREST-CANTON BARAHONA Y DELICIAS
- 25 ASOCIACIÓN DEPORTIVA FUTURA II
- 26 ASOCIACIÓN DEPORTIVA ZACAMIL
- 27 CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO JUNIOR
- 28 COMITÉ DE DEPORTES DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES
- 29 ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA LOURDENSE
- 30 CLUB DEPORTIVO ARCENSE
- 31 CLUB DE REMO ILOPANGO
- 32 CLUB DEPORTIVO VISTA HERMOSA
- 33 CLUB DEPORTIVO FAS
- 34 ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LA COLONIA MALAGA

- 35 ASOCIACIÓN DE ENTRENADORES DE TENIS DE EL SALVADOR
- 36 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO TOPILTZIN
- 37 ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL PEPETO
- 38 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO ONCE MUNICIPAL
- 39 CLUB DEPORTIVO AGUILA
- 40 ASOCIACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- 41 CLUB DEPORTIVO GERARDO BARRIOS
- 42 ASOCIACIÓN DEPORTIVA SALVADOREÑO
- 43 ASOCIACIÓN DE ALCANCES DEPORTIVOS
- 44 ASOCIACIÓN UNIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWON-DO
- 45 ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES DE EQUIPOS DEL CENTRO DEPORTIVO EL CAFETALON
- 46 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO SAN PABLO MUNICIPAL
- 47 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO CACAHUATIQUE, CIUDAD BARRIOS
- 48 ASOCIACIÓN DEPORTIVA INTERNACIONAL SAN SALVADOR
- 49 ASOCIACION CLUB DEPORTIVO DRAGON
- 50 ASOCIACION ALIANZA FOOTBALL CLUB DE EL SALVADOR
- 51 ASOCIACIÓN DEPORTIVA SALVADOREÑA DE CROSSFIT
- 52 ASOCIACIÓN PEÑA DE BARCELONISTAS DE EL SALVADOR
- 53 ASOCIACION DE VOLEIBOL DE PLAYA DE EL SALVADOR
- 54 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO LA ASUNCION
- 55 ASOCIACION SALVADOREÑA DE KARATE AMATEUR Y DISCIPLINA ASOCIADAS
- 56 ASOCIACION PRO-DESARROLLO DEL BASKETBALL EN EL SALVADOR, SAN SALVADOR BASKET CLUB
- 57 ASOCIACION CLUB DEPORTIVO MARTE SOYAPANGO
- 58 ASOCIACION DEPORTIVA REAL ZARAGOZA
- 59 ASOCIACION AGUILUCHOS DE CORAZON
- 60 ASOCIACION DE ARBITROS DE BALONCESTO DE EL SALVADOR
- 61 ASOCIACION CLUB DEPORTIVO GUADALUPANO
- 62 ASOCIACION DE DEPORTES DE TONACATEPEQUE
- 63 ASOCIACION DEPORTIVA SAN SALVADOR FUTBOL CLUB
- 64 ASOCIACION DEPORTIVA LA CHACRA

- 65 ASOCIACION ESCUELA DE FUTBOL DE GUAZAPA
- 66 ASOCIACION CLUB DEPORTIVO SAN FELIPE
- 67 ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO EL VENCEDOR
- 68 ASOCIACION CLUB SALVADOREÑO DE SKEET
- 69 ASOCIACION SALVADOREÑA DE TAEKWON-DO ITF
- 70 ASOCIACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL BRUJOS DE IZALCO
- 71 ASOCIACION AMIGOS DE FAS
- 72 ASOCIACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA ARBITROS DE FUTBOL
- 73 CLUB DEPORTIVO FUERTE SAN FRANCISCO
- 74 ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS DEL BEISBOL INFANTO JUVENIL

Por lo que se le solicita al Comité Directivo darse por enterados del informe de la situación registral de federaciones y asociaciones deportivas en relación al cumplimiento del artículo 153 de la ley general de los deportes de el salvador, y que determine las acciones procedentes por el incumplimiento a la Ley General de los Deportes de El Salvador.

ACUERDO 001-001E-2022

Luego de haber escuchado el informe por parte del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas, y de conformidad a las facultades concedidas en la Ley General de los Deportes de El Salvador, este Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA:** **a)** Darse por enterado que la Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Ahuachapán, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Cabañas, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Chalatenango, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Cuscatlán, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De La Paz, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De La Libertad, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Morazán, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De La Unión, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De San Miguel, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Santa Ana, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De San Salvador, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De San Vicente, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Sonsonate, Asociación Departamental De Futbol Aficionado De Usulután, Asociación Nacional De Árbitros De Futbol, Asociación De Entrenadores De Futbol De El Salvador, Club Deportivo Limeño, Club Deportivo Atlético Marte, Club Social Deportivo Vendaval, Club Deportivo Once Lobos, Asociación Club Deportivo Racing Jr, Talleres Deportivos Salvadoreños, Asociación De Veteranos Deportistas De Quezaltepeque, Asociación Salvadoreña De Árbitros De Voleibol, Asociación Administrativa Complejo Deportivo "Arvidio Cortez Orantes", Asociación Olimpiadas Especiales De El Salvador HAN CUMPLIDO LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, con respecto a la inscripción de la modificación de los estatutos. **b)** Darse por enterado que la Federación Salvadoreña de Futbol, Asociación Santa Tecla Futbol Club, Asociación Club Deportivo Luis Ángel Firpo, Asociación Club Deportivo Titan, Asociación Salvadoreña Del Juego Ancestral De Pelota Mesoamericana Y Juegos Tradicionales, Asociación Deportiva Santa Rosa Guachipilín, "Asociación ""Club Deportivo Cojutepeque", Asociación De Árbitros Independientes De Baloncesto De El Salvador, Asociación Jocoro Futbol Club, Asociación "Turín Futbol Club", Asociación Salvadoreña De Aikido, Asociación "Club Deportivo Fuerte Aguilares", Asociación "Club Deportivo Platense", Asociación De Clubes De La Tercer División Del Futbol Profesional, Asociación Deportiva De Chalatenango, Asociación Deportiva Isidro Metapán, Asociación De La Primera División De Futbol Profesional, Asociación De Atletas Master De El Salvador, Asociación Deportiva "Club Deportivo Espartano", Asociación Escuela De Futbol De San Martin, Asociación Deportiva Lincoln-Metrópolis, Asociación Liga Master De Futbolistas De El Salvador, Asociación Club Deportivo Everest-Cantón Barahona Y Delicias, Asociación Deportiva Futura II, Asociación Deportiva Zacamil, Club Deportivo San Francisco Junior, Comité De Deportes De San José De Las Flores, Asociación Deportiva Y Recreativa Lourdense, Club Deportivo

Arcense, Club De Remo Ilopango, Club Deportivo Vista Hermosa, Club Deportivo Fas, Asociación Deportiva De La Colonia Málaga, Asociación De Entrenadores De Tenis De El Salvador, Asociación Club Deportivo Topiltzin, Asociación Deportiva El Pepeto, Asociación Club Deportivo Once Municipal, Club Deportivo Águila, Asociación Deportiva Municipal, Club Deportivo Gerardo Barrios, Asociación Deportiva Salvadoreño, Asociación Unión Salvadoreña De Taekwon-Do, Asociación De Representantes De Equipos Del Centro Deportivo El Cafetalon, Asociación Club Deportivo San Pablo Municipal, Asociación Club Deportivo Cacahuatique, Ciudad Barrios, Asociación Deportiva Internacional San Salvador, Asociación Club Deportivo Dragon, Asociación Alianza Football Club De El Salvador, Asociación Deportiva Salvadoreña De Crossfit, Asociación Peña De Barcelonistas De El Salvador, Asociación De Voleibol De Playa De El Salvador, Asociación Club Deportivo La Asunción, Asociación Salvadoreña De Karate Amateur Y Disciplina Asociadas, Asociación Pro-Desarrollo Del Basketball En El Salvador, San Salvador Basket Club, Asociación Club Deportivo Marte Soyapango, Asociación Deportiva Real Zaragoza, Asociación Aguiluchos De Corazón, Asociación De Árbitros De Baloncesto De El Salvador, Asociación Club Deportivo Guadalupano, Asociación De Deportes De Tonacatepeque, Asociación Deportiva San Salvador Futbol Club, Asociación Deportiva La Chacra, Asociación Escuela De Futbol De Guazapa, Asociación Club Deportivo San Felipe, Asociación Club Deportivo El Vencedor, Asociación Club Salvadoreño De Skeet, Asociación Salvadoreña De Taekwon-Do Itf, Asociación Deportiva Municipal Brujos De Izalco, Asociación Amigos De Fas, Asociación Del Centro De Capacitación Para Árbitros De Futbol, Club Deportivo Fuerte San Francisco, Asociación Grupo De Amigos Del Beisbol Infanto Juvenil NO HAN CUMPLIDO LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, con respecto a la inscripción de la modificación de los estatutos, por lo que se remite el caso al Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones para que se inicie el respectivo procedimiento administrativo, de acuerdo a las funciones de dicho Tribunal. **c)** Solicitar al Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones que con base al artículo 118 y 119 de la Ley General de los Deportes de El Salvador declare las medidas cautelares pertinentes a fin de evitar daños inminentes o irreparables a los sujetos contemplados en la Ley General de los Deportes de El Salvador. **d)** Girar lineamientos a la Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Gerencia de Desarrollo Deportivo, Gerencia Administrativa, Auditoría Interna y al Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones, para que, de acuerdo con sus competencias, registren, efectúen las operaciones que se deriven de las obligaciones reales y exigibles que determinen precedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente. **NOTIFIQUESE.**